

## RESOLUCIÓN DE INICIO

Expte. Nº: **CS/1600/1100869036/18/PAS**

Vistas la propuesta realizada por la Dirección Médica del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura, sobre la necesidad de iniciar el expediente CS/1600/1100869036/18/PAS, que tiene por objeto la "Adquisición de un Equipo de Monitorización Intraoperatoria de 16 canales destinado al Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura", por importe de 39.000€ (IVA excluido); así como Pliego de Prescripciones Técnicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en materia de contratación y gestión de precios públicos en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

## RESUELVO

**Primero.-** Autorizar la iniciación de expediente que tiene por objeto la Adquisición de un Equipo de Monitorización Intraoperatoria de 16 canales destinado al Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura.

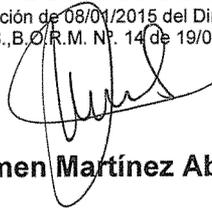
**Segundo.-** Encargar al Servicio de Contratación Administrativa la tramitación del expediente.

**Tercero.-** Publicar en el Perfil del Contratante la presente Resolución.

Murcia, a 8 de noviembre de 2018

**LA DIRECTORA GERENTE,**

P. D. Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente  
S.M.S., B.O.R.M. Nº. 14 de 19/01/2015.



**Carmen Martínez Abellán**